



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-TH-028

VERSIÓN: 6

FECHA: 10/01/2024

**CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES**

DATOS GENERALES

Tipo de identificación: C.C.

No. de identificación: 33.309.431

Nombre completo: Liliana Rosa Ruz Cepeda

Supervisor del contrato: Roberto Henríquez Noriega

Dependencia: Oficina de Control Interno

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	✓	☐
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	✓	☐
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	✓	☐
4.	FOR-TH-020 – Formato de requisitos para la contratación.	✓	☐
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	✓	☐
6.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	✓	☐
7.	Anexos de hoja de vida (certificaciones y tarjeta profesional).	✓	☐
8.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería).	✓	☐
9.	Copia de la libreta militar (si aplica).	☐	☐
10.	Registro Único Tributario con fecha de impresión de año en vigencia.	✓	☐
11.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	✓	☐
12.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	✓	☐
13.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	✓	☐
14.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	✓	☐
15.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	✓	☐
16.	Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años.	✓	N.A
17.	Certificado de existencia y representación legal vigente.	N.A.	☐

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Documentos adicionales requeridos para la elaboración de contratos

**Sección exclusiva para el personal asistencial en salud*.*

No.	Documentos requeridos adicionales para la elaboración de contratos	Persona Natural
1.	Certificado RETHUS.	☐
2.	Carné de vacunación (hepatitis b, influenza y tétano).	☐
3.	Certificado de curso de atención a víctimas de violencia sexual	☐
4.	Certificado de curso de atención a víctimas de agentes químicos.	☐
5.	Resolución emitida por Secretaría de Salud, en caso de no contar con tarjeta profesional.	☐
6.	Certificado actualizado de curso de gestión del duelo (personal médico).	☐
7.	Certificado actualizado de curso de humanización de Servicios de Salud.	☐
8.	Certificado de curso de seguridad al paciente.	☐
9.	Certificado de curso de Atención a la Primera Infancia (AEIPI).	☐
10.	Certificado de curso de atención e intervención al dengue.	☐
11.	Certificado de curso de soporte vital básico.	☐
12.	Certificado de Curso de soporte vital avanzado.	☐

NOTA: Todos los documentos entregados no deben superar los 30 días de expedición.

Firma de quien entrega la documentación:





Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RUZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CEPEDA		NOMBRES LILIANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 33309431			SEXO F ☒ M ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐			NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 29 MES 07 AÑO 1981 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 27N 72 80 Apto 201 OLAYA PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA TELÉFONO 3189854 EMAIL ing_crl@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	11	AÑO	1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	07	2006	08228-378790 ATL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3162666			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	27	Mes	02	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO					DIRECCIÓN CARRERA 30 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3307000			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	15	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO					DIRECCIÓN CARRERA 30 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	02	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO					DIRECCIÓN CARRERA 30N 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	26	Mes	02	Año	2020	Día	27	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO					DIRECCIÓN CARRERA 30N 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3307000			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	25	Mes	06	Año	2019	Día	30	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONVIVENCIA CIUDADANA					DIRECCIÓN CALLE 40C 45Y 46						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3307444			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	10	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CALLE 40 45 46						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	31	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	06	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN Calle 40 entre Cras 45 y 46						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DISETPLAST				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3796970			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2011	Día	10	Mes	09	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE FACTURACION			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 53 42 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BONG AUTOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6778060			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	08	Año	2006	Día	15	Mes	07	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA DE TALLER			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN BOSQUE DIAG 21 52 79 CARTAGENA						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	3

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla, 19 de enero de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

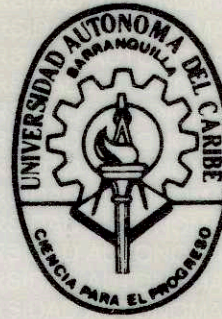
7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de Abril de 1967 y con reconocimiento Institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de Diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por la Rectora, el Consejo Directivo, el Decano y los profesores del
Programa de Ingeniería Industrial

Aprobado por Acuerdo No. 552 - 02 del 18 de Junio de 1993 emanado por el Consejo Directivo de la Universidad Autónoma del Caribe, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, con registro calificado por Resolución No. 1849 del 2 de julio de 2004, del Ministerio de Educación nacional

en atención a que

Liliana Rosa Ruz Cepeda

C.C. 33.309.431 de Magangué, Bolívar

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Ingeniero Industrial

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 24 de julio de 2006.

La Rectora y
Presidente del Consejo Directivo

El Director Académico

El Secretario General

El Decano

Registrado en el folio 418, bajo el

Número 11185 del libro de

Registro de Diplomas No. 5.-

Barranquilla 24-VII-06

El Secretario General



y en su nombre

Colegio Santa Catalina

Aprobado según Resolución No. 116 del 30 de Noviembre de 1989
Emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico

Confiere a:

Liliana Rosa Ruz Cepeda

Identificado(a) con TI No. 810729-06632 de Magangué (Bolívar)

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media
Vocacional, según los planes y programas vigentes



Rectora

Amparo Ruz Cepeda

Secretaria

Chris J. de Jara

Anotado al folio No. 03 del Libro de Registro No. 01

Dado en Barranquilla, a 4 de Agosto de 1987

Puerto Colombia, 18 de enero de 2024

**EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA QUE:

La señora **LILIANA ROSA RUZ CEPEDA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 33.309.431, ha prestado sus servicios como contratista en la Oficina de Control Interno de esta Institución, mediante los siguientes contratos:

Contrato de Prestación de Servicios No. 000159, de fecha 01 de febrero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios profesionales en la oficina de control interno, para apoyar los procesos de auditorías integrales, de acuerdo al programa anual aprobado y actividades inherentes al sistema integrado de gestión y autoevaluación institucional. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar el proceso de vigilancia de control fiscal, control financiero, de gestión, de contratación y de resultados de los procesos institucionales. 2. Apoyar la elaboración de los informes de ley presentados a los entes de control externos. 3. Apoyar el proceso de medición del impacto del sistema de control interno a través de auditorías internas y de gestión. 4. Apoyar el seguimiento a la evaluación de los riesgos de gestión y corrupción de los procesos. 5. Apoyar el proceso de vigilancia de la transparencia de las rendiciones de cuentas y determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se haya obrado. 6. Asesorar el proceso de evaluación del control de calidad, ambiental y laboral institucional amparado en las normas técnicas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, MECI 2017. 7. Apoyar en la estructuración de propuestas de mejoramiento para el sistema de control interno individual, por procesos e institucional. 8. Apoyar la elaboración de los informes solicitados por las entidades de control. 9. Apoyar en el proceso de seguimiento, análisis y control del sistema de atención al ciudadano y mejoramiento continuo de la universidad (PQRS). 10. Asesorar en la contracción del programa anual de auditorías. Valor del contrato \$33.309.431 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000085, de fecha 21 de enero de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022. Con Otro Sí hasta el 15 de diciembre de 2022. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales en la oficina de control interno, para apoyar los procesos de auditorías integrales, de acuerdo al programa anual aprobado y actividades inherentes al sistema integrado de gestión y autoevaluación institucional. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar el proceso de vigilancia de control fiscal, control financiero, de gestión, de contratación y de resultados de los procesos institucionales. 2. Apoyar la elaboración de los informes de ley presentados a los entes de control externos. 3. Apoyar el proceso de medición del impacto del sistema de control interno a través de auditorías internas y de gestión. 4. Apoyar el seguimiento a la evaluación de los riesgos de gestión y corrupción de los procesos. 5. Apoyar el proceso de vigilancia de la transparencia de las rendiciones de cuentas y determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se haya obrado. 6. Asesorar el proceso de evaluación del control de calidad, ambiental y laboral institucional amparado en las normas técnicas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, MECI 2017. 7. Apoyar en la estructuración de propuestas de mejoramiento para el sistema de control interno individual, por procesos e institucional. 8. Apoyar la elaboración de los informes solicitados por las entidades de control.

9. Apoyar en el proceso de seguimiento, análisis y control del sistema de atención al ciudadano y mejoramiento continuo de la universidad (PQRS). 10. Asesorar en la construcción del programa anual de auditorías. Valor del contrato \$36.750.000 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 2023-CPS-OCI-007, de fecha 27 de febrero de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2023. Con Otrosí hasta el 31 de diciembre de 2023. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios profesionales en la Oficina de Control Interno, para apoyar los procesos de auditorías integradas, de acuerdo al programa anual aprobado y actividades inherentes al sistema integrado de gestión y autoevaluación institucional. Realizó las siguientes actividades: Apoyar el proceso de vigilancia de control fiscal, control financiero, de gestión, de contratación y de resultados de los procesos institucionales. Apoyar la elaboración de los informes de ley presentados a los entes de control externos. Apoyar el proceso de medición del impacto del sistema de control interno a través de auditorías internas y de gestión. Apoyar el seguimiento a la evaluación de los riesgos de gestión y corrupción de los procesos. Apoyar el proceso de vigilancia de la transparencia de las rendiciones de cuentas y determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se haya obrado. Asesorar el proceso de evaluación del control de calidad, ambiental y laboral institucional amparado en las normas técnicas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, MECL 2017. Apoyar en la estructuración de propuestas de mejoramiento para el sistema de control interno individual, por procesos e institucional. Apoyar la elaboración de los informes solicitados por las entidades de control. Apoyar en el proceso de seguimiento, análisis y control del sistema de atención al ciudadano y mejoramiento continuo de la universidad (PQRS). Asesorar en la construcción del programa anual de auditorías. Valor del contrato \$38.500.000 M/L.

Se expide la presente certificación a petición de la interesada.

Atentamente,

Salomón Mejía S.
SALOMÓN MEJÍA SÁNCHEZ
Jefe

Proyectado por: Alicia Cantillo
Técnico Administrativo

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

Departamento de Gestión del Talento Humano

Puerto Colombia, 15 de enero de 2021

**EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA QUE:

La señora **LILIANA ROSA RUZ CEPEDA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 33.309.431, prestó sus servicios como contratista en la Oficina de Control Interno de esta Institución, mediante el siguiente contrato:

- Contrato de Prestación de Servicios No. 000132, de fecha 26 de febrero de 2020 hasta el 27 de diciembre de 2020. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios profesionales en la oficina de control interno, para apoyar los procesos de auditorías integrales, de acuerdo al programa anual aprobado y actividades inherentes al sistema integrado de gestión y autoevaluación institucional. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar el proceso de vigilancia de control fiscal, control financiero, de gestión, de contratación y de resultados de los procesos institucionales. 2. Apoyar la elaboración de los informes de ley presentados a los entes de control externos. 3. Apoyar el proceso de medición del impacto del sistema de control interno a través de auditorías internas y de gestión. 4. Apoyar el seguimiento a la evaluación de los riesgos de gestión y corrupción de los procesos. 5. Apoyar el proceso de vigilancia de la transparencia de las rendiciones de cuentas y determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se haya obrado. 6. Asesorar el proceso de evaluación del control de calidad, ambiental y laboral institucional amparado en las normas técnicas NTC GP1000, ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001, MECI 2017. 7. Apoyar en la estructuración de propuestas de mejoramiento para el sistema de control interno individual, por procesos e institucional. 8. Apoyar la elaboración de los informes solicitados por las entidades de control. 9. Apoyar en el proceso de seguimiento, análisis y control del sistema de atención al ciudadano y mejoramiento continuo de la universidad (PQRS) 10. Asesorar en la contracción del programa anual de auditorías.

Se expide la presente certificación a petición de la interesada.

Atentamente,

Salomón Mejía S.
SALOMÓN MEJÍA SANCHEZ

Jefe

Proyectado por: Alicia Cantillo
Auxiliar Administrativo



Gobernación
del Atlántico

**ATLÁNTICO
LÍDER**

Al contestar por favor cite :



Radicado No.: 20190600013691

Pag 1 de 2

**EL SUSCRITO JORGE AVILA PAREJA EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL INTERIOR DEL DE-
PARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA

Que el **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - SECRETARÍA DEL INTERIOR- JUNTA DE SERVICIOS Y SEGURIDAD CIUDADANA**, suscribió **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** con la señora **LILIANA ROSA RUZ CEPEDA**, identificada con la cedula No 33.309.431 Expedida en Magangué –Bolívar los cuales se detallan a continuación:

NUMERO DE CONTRATO
OBJETO:

0135*2019*000172
PRESTACION DE SERVICIOS COMO INGENIERO INDUSTRIAL EN APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR- FONDO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

FUNCIONES

1.- Apoyar en coordinación con el despacho del secretario la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas para el orden público. 2.- Verificación de línea de pago de seguridad social y la afiliación y pago arl. 3- Apoyo en la revisión de los procesos contractuales a efectos que cumplan con la documentación requerida y establecida por la administración para su legalización. 4. Apoyar a los interventores de Secretaria del Interior en la supervisión de contratos y/o convenios relacionados con la ejecución de su objeto contractual. 5- Seguimiento a la legalización de la entrega de bienes y servicios garantizando el cumplimiento de los procesos de la Gobernación del Atlántico para tal fin.

VALOR DEL CONTRATO.
FECHA DEL CONTRATO INICIAL
FECHA DE INICIO
PLAZO DE EJECUCIÓN:

VEINTE MILLONES DE PESOS M/L. (\$20.000.000.00)

25 Junio de 2019

25 de Junio de 2019

A partir de la fecha del Acta de Inicio y hasta el 30 de Noviembre de 2019

ESTADO:

En ejecución

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobotl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico





Gobernación
del Atlántico

**ATLÁNTICO
LÍDER**



Al contestar por favor cite :
Radicado No.: 20190600013691

Pag 2 de 2

**EL SUSCRITO JORGE AVILA PAREJA EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL INTERIOR DEL DE-
PARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA

Se deja constancia que los anteriores contratos no generaron ninguna clase de Vínculo ni relación laboral, ni tampoco da a lugar al reconocimiento ni pago de Prestaciones sociales por parte de la Administración Departamental.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado, a los Veinti-
nueve (29) días del mes de Octubre de 2019

Atentamente

JORGE HUMBERTO AVILA PAREJA
Secretario del Interior Departamental

Elaboro: Mónica V

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico





Gobernación
del Atlántico



EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

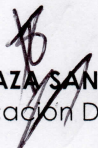
CERTIFICA

Que **LILIANA ROSA RUZ CEPEDA**, identificada con cédula de ciudadanía número 33309431, ejecutó el Contrato No. 0107*2018*000126, cuyo objeto es la Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo al área de cobertura de la secretaria de educación departamental, desde el 31 de enero de 2018 al 30 de Junio de 2018, por un valor total del contrato de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)**, desarrollando las siguientes actividades:

- 1) Brindar apoyo en la solución de novedades acerca del SIMAT.
- 2) Acompañamiento permanente a las Instituciones educativas en las etapas del proceso de matrícula.
- 3) Reportar novedades que no pueda resolver.
- 4) Apoyo a capacitaciones.
- 5) Velar porque el encargado del reporte de matrícula en el Establecimiento Educativo realice el registro de los estudiantes que por alguna razón no se encuentren en SIMAT.
- 6) Revisar los libros de matrícula y carpeta de los estudiantes de forma aleatoria en el establecimiento educativo, acompañando en la solución de novedades encontradas (falta de documentos, registros, errores en transcripciones, entre otras). Generando planes de mejoramiento y los procesos para llevarlos a cabo. A fin de que contengan toda la información requerida.
- 7) Realizar informes del seguimiento a las inconsistencias y a las diferentes etapas del proceso de matrícula.
- 8) Las demás que sean asignadas en razón de las

Se expide la presente certificación, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2018.

Atentamente,


DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: Cristina V.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



@gobnaciondelatlantico



gobatlantico



EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que **LILIANA ROSA RUZ CEPEDA**, identificada con cédula de ciudadanía número 33.309.431, ejecutó el Contrato No. 0107*2018*000271, cuyo objeto es la Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo al área de cobertura de la secretaria de educación departamental, desde el 24 de octubre al 31 de diciembre de 2018, por un valor total del contrato de **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000)**, desarrollando las siguientes actividades:

- 1) Brindar apoyo en la solución de novedades acerca del SIMAT.
- 2) Acompañamiento permanente a las Instituciones educativas en las etapas del proceso de matrícula.
- 3) Reportar novedades que no pueda resolver.
- 4) Apoyo a capacitaciones.
- 5) Velar porque el encargado del reporte de matrícula en el Establecimiento Educativo realice el registro de los estudiantes que por alguna razón no se encuentren en SIMAT.
- 6) Revisar los libros de matrícula y carpeta de los estudiantes de forma aleatoria en el establecimiento educativo, acompañando en la solución de novedades encontradas (falta de documentos, registros, errores en transcripciones, entre otras). Generando planes de mejoramiento y los procesos para llevarlos a cabo. A fin de que contengan toda la información requerida.
- 7) Realizar informes del seguimiento a las inconsistencias y a las diferentes etapas del proceso de matrícula.
- 8) Las demás que sean asignadas en razón de las

Se expide la presente certificación, a los once (11) días del mes de enero de 2019.

Atentamente,


DAGOBERTO BARRAZA SAN JUAN
Secretario de Educación Departamental

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



Barranquilla, Enero 11 de 2.017

CERTIFICAMOS

Que el (la) Señor (a) **RUZ CEPEDA LILIANA ROSA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **33.309.431**, fue miembro (a) de la **FUNDACIÓN COLOMBIA EMPRENDE** desde el 1 de noviembre de 2.011 hasta el 31 de agosto del 2013, para luego hacer parte de **DISETPLAST** desde el 01 de septiembre del 2013 hasta septiembre 10 del 2016, mediante un Contrato por Prestación de Servicio. Desempeñando el cargo como profesional y con mera liberalidad de **ASISTENTE DE FACTURACION**.

Esta constancia se expide a petición del interesado para trámites personales.

Atentamente,



DISETPLAST
Samirillo
FIRMA AUTORIZADA

SAMIRA CARRILLO VILLA
Jefe de Recursos Humanos



CERTIFICACION

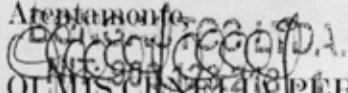
Certificamos que la señora **LILIANA RUIZ CEPEDA**, Identificada con C.C #33.309.431 de Magangue, laboro en la empresa de **BONGAUTOS LTDA**, - NIT 900.123.218-1, como Ingeniera de Taller, desde el 06 de agosto del 2006 hasta el 15 de julio del 2007, siendo estas sus funciones especificas.

- Establecer programas de trabajo y coordinar actividades con otros departamentos.
- Hacer requisiciones de materiales e insumos.
- Hacer recomendaciones sobre contratación y ascensos del personal.
- Preparar informes de producción y del personal a la gerencia general.
- Supervisar, coordinar, y programar las actividades de los trabajadores que reparan, convierten y hacen mantenimiento a vehiculos a GNC.
- Servicio al cliente y público en general.
- Administración de personal.
- Servicio de post-venta.
- Manejo de archivos y base de datos.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Conocimiento y manejo de documentación en procesos de auditorias realizadas por entes certificadores ISO 9000-9001.

Desempeñándose de una manera eficiente y con responsabilidad en todas su funciones

La presente certificación se expide el día 28 de marzo del 2014.

Atentamente,


OLMIS CEREÑA PÉREZ GAVIRIA

Dpto. de Recursos Humanos

BONGAUTOS LTDA

NIT: 900.123.218-1

NIT: 900.123.218 - 1



Matrícula Profesional No.
08228-378790 ATL
Fecha de Expedición: 12/01/2018

Nombre:
LILIANA ROSA
RUZ CEPEDA
Identificación:
C.C. 33309431
Profesión:
INGENIERO INDUSTRIAL
Institución:
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL
CARIBE



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **33.309.431**

RUZ CEPEDA
APELLIDOS

LILIANA ROSA
NOMBRES

Liliana Ruz Cepeda
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **29-JUL-1981**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

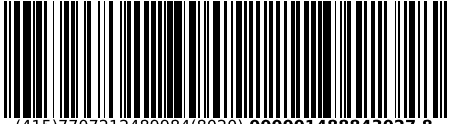
19-ENE-2000 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0500100-32155074-F-0033309431-20070110 **05100**07010A 02 220629824

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14888430278			
				 (415)7707212489984(8020) 000001488843027 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 3 3 0 9 4 3 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla		14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 3 3 0 9 4 3 1		27. Fecha expedición 2 0 0 0, 0 1, 1 9	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Magangué 1 3		4 3 0	
31. Primer apellido RUZ		32. Segundo apellido CEPEDA		33. Primer nombre LILIANA		34. Otros nombres ROSA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 8		0 0 1	
41. Dirección principal CR 27 72 80 BRR OLAYA							
42. Correo electrónico ing_crl@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 1 6 3 6 7 3 3 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 1 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9, 0 1, 1 5	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 01 - 16 / 09 : 19: 00			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RUZ CEPEDA LILIANA ROSA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de enero de 2024, a las 08:35:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	33309431
Código de Verificación	33309431240119083537

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239372923



PIB

08:37:55

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA ROSA RUZ CEPEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33309431:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:39:42 AM horas del 19/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **33309431**

Apellidos y Nombres: **RUZ CEPEDA LILIANA ROSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2024 08:41:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **33309431** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82789706** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 33309431 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2024 09:40 AM



Código Verificación: **B1W364EN7D**

Válida hasta: **18/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:16:11 horas del 19/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **33309431**,
Apellidos y Nombres **RUZ CEPEDA LILIANA ROSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Universidad del Atlántico**, con NIT **890102257-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>